



AYUNTAMIENTO  
DE  
**LA PUEBLA DEL RÍO**  
(Sevilla)

**DON MANUEL BEJARANO ÁLVAREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA).**

**HACE SABER:** Que celebrándose el próximo 28 de abril las Elecciones a Cortes Generales, y para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los residentes, mayores de edad de este municipio, que desde el día 11 hasta el 18 de marzo actual, están expuestas al público, la relación de secciones electorales, sus locales y las mesas correspondientes, así como las listas del *CENSO ELECTORAL*, que se van a utilizar en dichas Elecciones.

Habiéndose producido un gran número de modificaciones en la última rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, sería conveniente que todos los vecinos que a la fecha de la convocatoria tengan cumplidos los 18 años, comprobasen su correcta inscripción, y así poder emitir su voto sin dificultad el día del proceso electoral.

Para ello, deberá dirigirse al Departamento de Estadística de este Ayuntamiento, en horario de 8 a 14.30 horas, al objeto de formular la correspondiente reclamación, en el caso de no figurar en el Censo o tener algún dato erróneo, debiendo presentar el D.N.I. o en su defecto el Pasaporte o Permiso de Conducción.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

La Puebla del Río, 6 de Marzo de 2.019.

Fdo. Manuel Bejarano Álvarez.

Código Seguro De Verificación:	lm+YmOyvYNuaByvAwH3+vA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Bejarano Álvarez	Firmado	06/03/2019 13:34:37
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lm+YmOyvYNuaByvAwH3+vA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lm+YmOyvYNuaByvAwH3+vA==</a>		

